



Universidad
Carlos III de Madrid
Consejo Social

**PROCEDIMIENTO DE:
Memoria de Actividades del
Consejo Social**

Nº de procedimiento: 5/22
Tipo de procedimiento:
Ordinario Administrativo

PROCEDIMIENTO: MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

1. Objeto
2. Alcance
3. Descripción del procedimiento
4. Flujograma
5. Indicadores de seguimiento, control y evaluación
6. Normativa aplicable
7. Documentación de referencia y formatos
8. Control de modificaciones

Elaborado el 26/09/2014

Revisado el 27/07/2015

Aprobado el 17/12/2015

 <p>Universidad Carlos III de Madrid Consejo Social</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE: Memoria de Actividades del Consejo Social</p>	<p>Nº de procedimiento: 5/22 Tipo de procedimiento: Ordinario Administrativo</p>
--	---	--

1. Objeto.

Elaboración, aprobación y publicación de la Memoria de Actividades del Consejo Social.

2. Alcance.

- Secretaría del Consejo Social.
- Pleno del Consejo Social.
- Agentes internos: Biblioteca (publicación en e-archivo).

3. Descripción del Procedimiento.

Anualmente y con el objetivo de ser sometida a aprobación al pleno del Consejo Social, la Secretaría del Consejo elabora una memoria detallada de las actividades regladas y no regladas llevadas a cabo por el Consejo Social a lo largo del año natural, así como un resumen de la ejecución del presupuesto.

3.1. Sumario de las fases del Procedimiento:

1. Recopilación por distintos medios de la información detallada sobre todas las actividades regladas y no regladas llevadas a cabo por el Consejo Social.
2. Organización de la información recopilada.
3. Elaboración de la memoria económica según los capítulos presupuestarios.
4. Redacción de la Memoria provisional de actividades y económica.
5. Envío al Presidente para su Visto Bueno.
6. Sometimiento al pleno del Consejo Social del texto definitivo de la Memoria.
7. Publicación de la Memoria (pagina web del Consejo Social).
8. Envío documento para publicación en e-archivo.

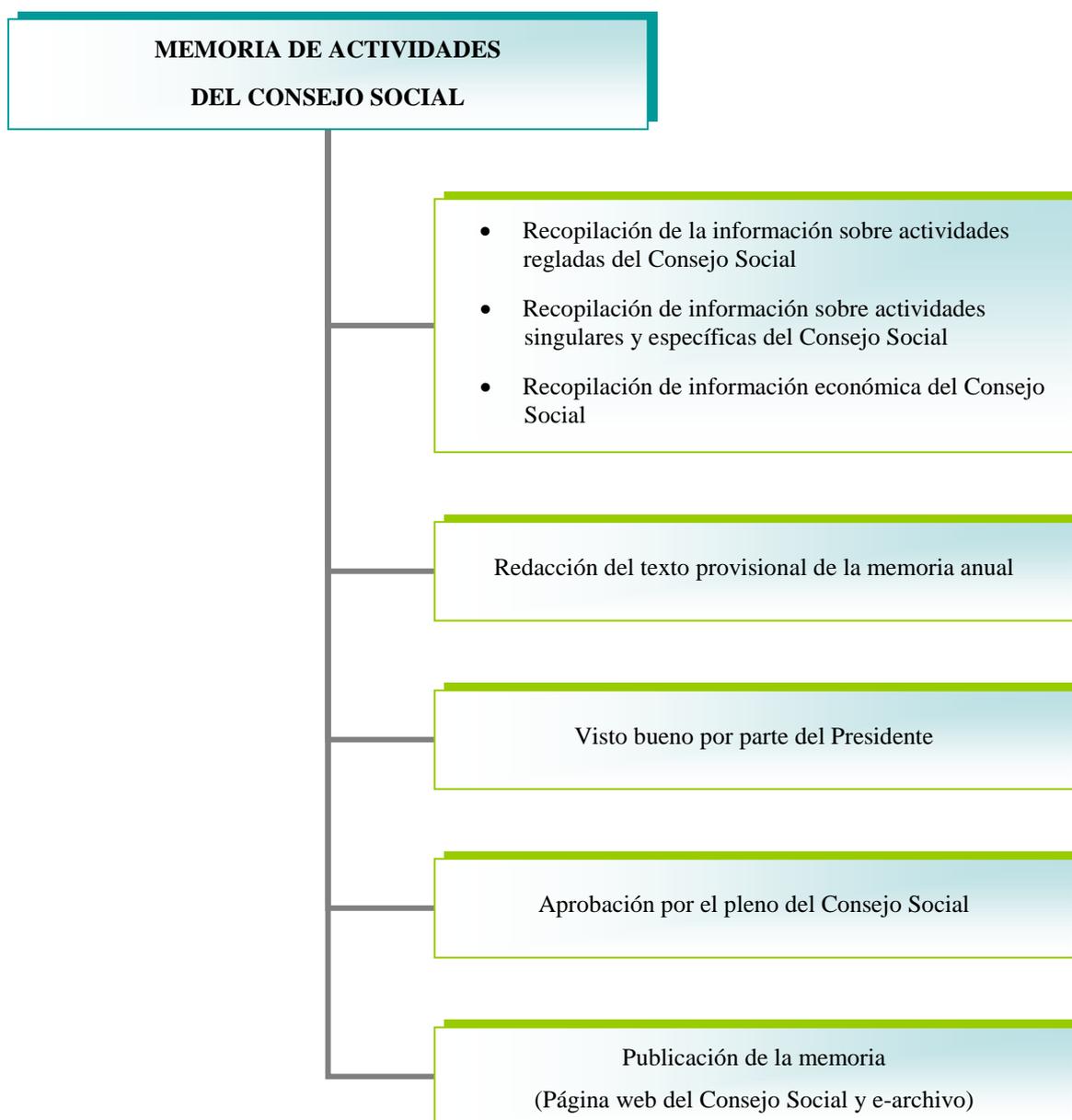
 <p>Universidad Carlos III de Madrid Consejo Social</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE: Memoria de Actividades del Consejo Social</p>	<p>Nº de procedimiento: 5/22 Tipo de procedimiento: Ordinario Administrativo</p>
--	---	--

3.2. Descripción de las fases del Proceso:

1. Obtención de la información sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo Social (Secretaría del Consejo Social).
2. Preparación de la información sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo Social (Secretaría del Consejo Social).
3. Obtención de la información económica anual sobre el Consejo Social para la elaboración del informe de ejecución presupuestaria (Secretaría del Consejo Social).
4. Redacción del texto provisional de la Memoria anual (Secretaría del Consejo Social).
5. Envío al Presidente para su Visto Bueno y para la elaboración de la presentación de la Memoria anual (Secretaría y Presidencia del Consejo Social).
6. Inclusión como punto del orden del día del pleno del Consejo Social para su aprobación (Secretaría y Pleno del Consejo Social).
7. Publicación de la Memoria definitiva en la parte pública de la página Web del Consejo Social (Secretaría del Consejo Social) y en e-archivo (Biblioteca).



4. Flujograma (diagrama descriptivo del proceso).



 <p>Universidad Carlos III de Madrid Consejo Social</p>	<p>PROCEDIMIENTO DE: Memoria de Actividades del Consejo Social</p>	<p>Nº de procedimiento: 5/22 Tipo de procedimiento: Ordinario Administrativo</p>
--	---	--

5. Indicadores de seguimiento, control y evaluación.

Anualmente se revisarán los procedimientos de recogida de información, tratando de dar mayor protagonismo al soporte electrónico. Se revisarán los tiempos dedicados a cada fase del proceso.

6. Normativa aplicable.

- Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM nº 304 de 23 de diciembre de 2002).
- Decreto 49/2004, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (BOCM nº 89 de 15 de abril de 2004).
- Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.
- Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- En la página WEB del Consejo Social está relacionada la legislación actualizada propia del Consejo Social:

http://portal.uc3m.es/portal/organizacion/web_consejo_social/normativa

7. Documentación de referencia y formatos.

1. Memoria de actividades del Consejo Social provisional.
2. Memoria de actividades del Consejo Social definitiva.



Universidad
Carlos III de Madrid
Consejo Social

**PROCEDIMIENTO DE:
Memoria de Actividades del
Consejo Social**

Nº de procedimiento: 5/22
Tipo de procedimiento:
Ordinario Administrativo

8. Control de modificaciones.

Edición y fecha	Fecha de modificación	Apartado modificado/ Resumen del cambio
Edición 00 (* Indicar aquí la fecha de aprobación)		